DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: BOGOTA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 DOCUMENTO DE COBRO No. **AB0287**

Yo, LUZ ADRIANA SANABRIA REYES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.867.178 expedida en BOGOTA

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 830.000,00

Valor en letras: OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE

Por concepto de: SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **274-CELIC-2020. REMISIONES** B1108, B1110, B1120, B1135, B1139.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LUZ ADRIANA SANABRIA REYES

Identificación: 52.867.178 DE BOGOTA

Lugar de residencia: BOGOTÁ

Dirección: CALLE 181 C # 13 – 54 TORRE 6 APT 502

Teléfonos: 300 4848 Y 313 828 2684

Adriana Sanabria R. 52867178 BTA

FIRMA

Cl. James Arciniegas
17-nov-2020